

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Martes 23 de octubre de 2018

Sec. II.A. Pág. 102688

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

## A. Nombramientos, situaciones e incidencias

## TRIBUNAL DE CUENTAS

Resolución de 15 de octubre de 2018, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 13 de julio de 2018.

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, de 13 de julio de 2018 (BOE del 1 de agosto), se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

Examinadas y debatidas las solicitudes presentadas por los candidatos a los puestos anunciados, vistos los informes formulados al respecto por los titulares de los Departamentos donde se hallan adscritos los mismos, que han sido trasladados a este órgano por la Secretaría General, y considerando que, conforme resulta de dichos informes, los candidatos propuestos cumplen los requisitos de los puestos que figuran en la Relación de Puestos de Trabajo del Tribunal de Cuentas y, por tanto, en la convocatoria, y que las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas relevantes para el desempeño de cada uno de los puestos concurren en mayor medida en los candidatos propuestos que en el resto de solicitantes,

La Comisión de Gobierno, en su reunión de 9 de octubre de 2018, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6.f) y 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1.c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, aplicables todos ellos a tenor de lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de los candidatos elegidos de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acuerda la adjudicación de los puestos de trabajo convocados en los términos que se detallan en el anexo adjunto.

Como consecuencia de lo anterior, esta Presidencia resuelve lo siguiente:

#### Primero.

Hacer pública la resolución de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo convocados en los términos que figuran en el anexo.

#### Segundo.

La toma de posesión en los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente resolución, los/as interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal, y artículo 3.j) y disposición adicional primera.1 y 4 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de

cve: BOE-A-2018-14507 Verificable en http://www.boe.es

Núm. 256



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 256 Martes 23 de octubre de 2018

Sec. II.A. Pág. 102689

Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 15 de octubre de 2018.—La Presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente y de la Calle.

#### **ANEXO**

#### Departamento de Partidos Políticos

Partidos Políticos

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Director/a Técnico/a. Nivel: 30. Código de puesto: PPCPDTE01. Adjudicatario: Don José Antonio Monzó Torrecillas, funcionario del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas. Número de Registro Personal: 5298504402 A4112, con destino en el Tribunal de Cuentas.

### Departamento 3.º de la Sección de Enjuiciamiento

Dirección Técnica

Número de orden: 2. Puesto de trabajo: Asesor/a Técnico/a Jurídico/a. Nivel: 29. Código de puesto: 3EPIATJ03. Adjudicataria: Doña María Corazón Mira Ros, funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Número de Registro Personal: 2148853924 A0504, con destino en el Tribunal de Cuentas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X